

## **PROGRAMA METOR-ULPGC**

### **Acta reunión coordinación**

**Día 20 de septiembre de 2022.**

Convocados a las 17:30 horas, el profesorado tutor del Programa Mentor-ULPGC en el curso 2022-2023, se inicia la reunión de forma telemática mediante el sistema de videoconferencia usando la aplicación MS Teams.

- Prof<sup>a</sup>. Epifanía Medina Artiles. Sede Fuerteventura (Enfermería). Excusa ausencia.
- Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Tavio Pérez. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Prof. Gabriel J. Estévez Guerra. Sede Lanzarote (Enfermería).
- Prof<sup>a</sup>. Simona Sachini. Sede Gran Canaria (Enfermería).
- Prof<sup>a</sup>. Milagros De la Rosa Hormiga. Sede Gran Canaria (Enfermería). Excusa ausencia.
- Prof<sup>a</sup>. Daniela C. Montesdeoca Ramírez. Sede Gran canaria (Enfermería).
- Prof<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pino Quintana Montesdeoca. Fisioterapia.
- Prof. Rafael Arteaga Ortiz. Medicina.
- Prof. Carlos Tabraue Tarbay. Medicina.
- Prof. Leopoldo Borrego Hernando. Medicina.

Con el siguiente orden del día:

#### **1.- Creación de la Comisión responsable del programa Mentor-ULPGC de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS).**

Según el artículo 11, del [Reglamento 3/2022, del Programa Mentor-ULPGC](#), se propone la composición de la Comisión que asumirá las funciones académicas, organizativas y de gestión del programa en la FCCS.

Doña M<sup>a</sup> del Mar Tavío Pérez. Decana de la FCCS, que actuará como presidenta de la comisión.

Doña Daniela Celia Montesdeoca Ramírez, en calidad de Vicedecana de Estudiantes de la FCCS.

Don Rafael Arteaga Ortiz, en calidad de Vicedecano de Calidad e innovación Docente de la FCCS.

Don Jubal Morán Calero, en calidad de estudiante y miembro de la Junta de Facultad.

Don Gabriel J. Estévez Guerra, en calidad de profesor y miembro de la Junta de Facultad.

Doña Epifanía Medina Artiles, en calidad de profesora y miembro de la Junta de Facultad.

Se decide que actuará como secretaria de dicha Comisión Doña Daniela Celia Montesdeoca Ramírez.

## **2.- Nivel de desarrollo del Programa Mentor en cada Titulación/Sede.**

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, se ha informado que los estudiantes mentores deben cumplir con el criterio de los 60 ECTS aprobados en convocatoria especial, si no es así no se podrá certificar la mentoría. Esto afectará a los estudiantes mentores de la Sede de Fuerteventura (4) y a 3 estudiantes de la Sede de Lanzarote.

- **Grado en Medicina:** se cuenta con la solicitud de 5 estudiantes mentorizados, de estos hay un estudiante que no se ha podido localizar. El profesorado tutor, tras un proceso de selección eligieron 5 alumnos mentores de la relación de solicitantes (22 estudiantes). Por parte del profesorado que imparte docencia, se ha informado a los estudiantes de nuevo ingreso de dicho programa y la posibilidad de solicitar dicho servicio. Algunos estudiantes mentores de Medicina, han manifestado no haber recibido información por parte del profesorado tutor de la titulación, lo cual se comunica en la reunión con el fin de decidir procedimiento a seguir, ya que solo se han seleccionado 5 del total de solicitantes.
- **Grado de Fisioterapia:** se cuenta con 5 estudiantes mentorizados y 9 estudiantes mentores. La profesora tutora Doña M<sup>a</sup> del Pino Quintana Montesdeoca comunica la baja de uno de ellos (no se ha recibido renuncia formal). El Vicedecanato no ha recibido nuevas solicitudes por parte de estudiantes de nuevo ingreso solicitando formar parte de este programa. La profesora comunica que, a través del WhatsApp que comparten los estudiantes de 2º curso (entre los que hay 2 mentores) con los de 1º curso, se han interesado nuevos estudiantes para ser mentorizados (fueron animados por la Tutora a formar parte del Programa, debiendo enviar mail a [ve\\_fccs@ulpgc.es](mailto:ve_fccs@ulpgc.es)). Se solicitará, nuevamente, que envíen solicitud (a través de formulario MS Forms), informando, posteriormente, la Tutora a la Vicedecana de Estudiantes.
- **Grado de Enfermería. Sede Gran Canaria:** se cuenta con 3 profesoras tutoras y 19 estudiantes mentorizados. Se ha mantenido la primera reunión entre M+T. Donde se realizado una distribución de estudiantes mentores por profesora tutora y al mismo tiempo se ha organizado la asignación de estudiantes mentorizados. Se ha decidido crear un grupo en TEAMS, donde se evidenciará las actividades semanales M+m, que servirá también para anexar la evidencia de ello (informes/actas), lo cual permite conocer el desarrollo del programa tanto por mentores como por los tutores. Se aporta el acta de la reunión mantenida donde se refleja el cronograma planteado, así como los temas generales que trabajarías los mentores con los mentorizados. Se ha decidido adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante mentorizados, dejando registro de todas las actividades y temáticas implementadas. Esta semana tendrá la primera reunión M+m.

- **Grado de Enfermería. Sede Lanzarote:** se cuenta con 9 estudiantes mentorizados y de 2 estudiantes de los cinco solicitantes que cumplen el criterio exigido de 60 ECTS superados. En esta sede ha habido un retraso con la creación del grupo de clase.
- **Grado de Enfermería. Sede de Fuerteventura:** se cuenta con 5 estudiantes mentorizados y de los 4 estudiantes mentores, ninguno cuenta con el criterio de los 60 ECTS superados, en este caso se debe esperar a la convocatoria especial para valorar su continuidad. Se podría valorar captar estudiantes mentores que cumplan dicho criterio para dar respuesta a la demanda de los estudiantes de nuevo ingreso.

**3.- Ruegos y preguntas.** Se propone la elaboración de la Guía del Programa Mentor de la FCCS, como documento de adaptación del presente Reglamento y de las directrices seguidas por la Facultad.

Una vez tratados los temas del orden del día. Finaliza la reunión a las 18:20h del día 20 de septiembre de 2022.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar Tavio Pérez. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Fdo.: Gabriel J. Estévez Guerra. Sede Lanzarote (Enfermería)

Fdo.: Simona Sachini. Sede Gran Canaria (Enfermería)

Fdo.: Daniela C. Montesdeoca Ramírez. Sede Gran canaria (Enfermería)

Fdo.: M<sup>a</sup> Pino Quintana Montesdeoca. Fisioterapia

Fdo.: Rafael Arteaga Ortiz. Medicina

Fdo.: Carlos Tabraue Tarbay. Medicina

Fdo.: Leopoldo Borrego Hernando. Medicina.